CESAR ARTURO ALZATE MONTES, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.283.764, actuando en calidad de Alcalde del Municipio de La Dorada, Caldas identificado con NIT. 890.801.130-6, posesionado por medio de acta Nº 0026 del 28 de diciembre de 2019 dada por la Notaria Única de La Dorada – Caldas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 de la Constitución Política y en cumplimiento del Artículo 2 del Decreto 092 de 2017, autorizo de manera expresa, se realice la contratación con una entidad privada sin ánimo de lucro previo cumplimiento y acreditación de los requisitos establecidos en el ordenamiento Jurídico con el fin de desarrollar el objeto "**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONOMICOS, LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE TALLER DE PROFUNDIZACION EN EL ARTE MURAL, PARA VISIBILIZAR Y PROMOVER LOS ARTISTAS GRAFICOS QUE TIENEN POTENCIAL EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA.**" En cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo LA DORADA ESTA EN MI CORAZÓN.

CESAR ARTURO ALZATE MONTES
ALCALDE

Revisó: Francisco Javier Tabares Galvis / Contratista S.G.A
Aprobó: Fabio de Jesús Moncada Melo / Secretario General y Administrativo